

**2002**

MEMORIA GRUPO SGAE

INFORME DE GESTIÓN

www.sgae.es

Informe del Presidente del Consejo de Dirección

Un año más, esta Memoria se presenta a los socios de la SGAE como una radiografía cierta y transparente de la vida de esta organización centenaria, que agrupa a 70.000 profesionales de la creación y que constituye, en España, un raro modelo de autogestión y servicios.

Si malo ha sido 2002 para casi todos los sectores económicos y para la mayoría de las capas sociales, peor ha sido para el ámbito de la cultura y la creación en España e Iberoamérica. La crisis económica generalizada y las plagas específicas de nuestro entorno (piratería, desprotección jurídica, usurpación planificada de derechos, etc.) han hecho del año terminado un ejercicio para no olvidar.

Antes de entrar en el análisis de las cifras y los acontecimientos que han jalado el periodo, es mi obligación alertar a todos los socios que lean esta introducción, y ojalá que fuesen muchos, del terrible peligro que acecha desde un anteproyecto de reforma de la Ley de Propiedad Intelectual elaborado por el Ministerio de Cultura para, aprovechando la trasposición de la "Directiva Europea de la Sociedad de la Información y los Derechos de Autor", debilitar las cotas de protección de los autores y artistas y desligar a España del contexto europeo en materia de protección de la propiedad intelectual.

Es inaudito que desde el citado ministerio, "nuestro ministerio", se promueva una acción que desmantela uno de los yacimientos de capital intelectual más ricos del mundo, desactivando los derechos de remuneración de escritores, compositores, cineastas, dramaturgos, artistas plásticos, coreógrafos, etc., en aras de unas ventajas mercantiles para los grandes grupos empresariales, despreciando al público y a los creadores, que son, en esencia, los protagonistas de la cultura.

Es un ataque –otro más– a la cultura de nuestro tiempo, pero también al rico patrimonio que custodiamos y a la herencia de treinta siglos de civilizaciones y mestizajes que han hecho de la Península Ibérica un espacio de culturas variadas que se asoman al mundo y lo asombran con su riqueza y diversidad.

Las medidas y modificaciones de la Ley de Propiedad Intelectual que propone el Ministerio de Cultura son el más brutal ataque a los derechos de autor que han sufrido los creadores españoles desde que en 1886 se creara la Convención de Berna, solemnemente sancionada por el Rey Alfonso XII, y, desde luego, una "demarche" violenta del espíritu elevado y futurista que animó a la clase política española cuando, en 1987, aprobó por unanimidad la nueva Ley de Propiedad Intelectual vigente hasta ahora.

Significaría, para expresarlo brevemente y no reproducir aquí las 106 páginas de enmiendas al texto original presentadas por la SGAE, que de aprobarse, tal y como está el anteproyecto, al autor se le expolia el derecho a establecer el precio de su obra y las condiciones de uso, desplazando hacia una comisión ministerial la facultad de fijar las tarifas y otros aspectos relativos a la explotación de aquellas. Además, al autor se le expulsa del futuro digital, despojándolo de sus derechos de remuneración en copia privada y otras utilidades interactivas. Los autores perderán sus prestaciones sociales y promocionales, al cambiar arbitrariamente el ministerio las normas de prescripciones de las obras no documentadas, y verán a sus organizaciones autorales sometidas a un régimen disciplinario que no tiene ningún otro cuerpo o corporación de derecho público, tales como los Colegios Profesionales, las ONG, las aso-

**EDUARDO BAUTISTA GARCÍA**

“

Las modificaciones de la Ley de Propiedad Intelectual que propone el Ministerio de Cultura son el más brutal ataque a los derechos de autor que han sufrido los creadores españoles desde 1886.

”

“

Al autor se le expolia el derecho a establecer el precio de su obra y se le expulsa del futuro digital.

”

“

De la lectura del anteproyecto se desprende un intento de atender y dar satisfacción a los poderosos grupos usuarios del derecho de autor.

”

“

Se quiere deslegitimar la gestión colectiva, que es para los autores lo que los sindicatos para los trabajadores.

”



2002

MEMORIA GRUPO SGAE

INFORME DE GESTIÓN

www.sgae.es

Informe del Presidente del Consejo de Dirección

ciaciones cívicas y, en general, cualquier forma de asociacionismo público o privado.

De la lectura del anteproyecto y de su configuración temática se desprende un intento, poco disimulado, por otro lado, más de atender y dar satisfacción a los poderosos grupos usuarios del derecho de autor que de afrontar, como sería deseable, la protección de la cultura en el siglo XXI.

Se quiere deslegitimar la gestión colectiva, que es para los autores lo que los sindicatos para los trabajadores. Se quiere destruir el sistema de derechos en la comunicación pública o las facultades de autores y artistas para autorizar o prohibir el uso no remunerado de sus obras.

Se quiere, en suma, importar drásticamente el modelo "copyright", pero no pagando en dólares o euros, sino pagando en calderilla, como si estuviésemos aún en el sistema feudal y nuestra suerte dependiera de la generosidad de los mecenas. De gran oportunidad perdida podría calificarse este anteproyecto, no solamente por lo que incorpora, sino también por lo que no acomete.

Es evidente que la cultura y la creación artística no pueden resignarse a un proceso de expoliación como el que se quiere llevar a cabo. Ante este panorama, la Junta Directiva de la SGAE ha aprobado, por unanimidad, todo un conjunto de medidas destinadas, primero, a explicar, segundo, a discutir y, tercero, a rechazar de todas las formas legalmente posibles, la parte que considera más negativa del actual articulado. El órgano de gobierno de la Sociedad quiere y desea ser escuchado por el Gobierno, y contribuir así a la mejora de este anteproyecto, porque entiende que posee argumentos jurídicos, económicos y sociales para defender sus aportaciones. La Junta Directiva ha trabajado durante muchas semanas en la redacción de las 106 páginas enviadas al Ministerio y confía en que las conversaciones que en estos momentos se desarrollan al máximo nivel sirvan para despojar de su extrema virulencia al texto inicial. Ojalá sea así.

Si de enorme y profunda amenaza podemos calificar al actual proyecto de reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, no menor ha de ser el rango que adjetive a la plaga de la **piratería**.

Durante el año 2002, su presencia ha diezmando el mercado discográfico y sus consecuencias se han dejado sentir sobre el conjunto de los autores, reduciendo sus percepciones y limitando sus posibilidades reales de publicar obra nueva. Sin embargo, los efectos de la piratería van más allá de los 25 millones de discos que no se han podido vender a través de los cauces legales o de los numerosos despidos que esta marea negra ha provocado: sus efectos perniciosos alcanzan a la misma raíz del proceso de comunicación cultural.

La tibieza y la permisividad social para con la piratería están erosionando todo el sentido mismo del proceso creativo, ya que el concepto natural de autoría se diluye al convertirse la obra en una mercancía anónima, siendo su atributo principal el de ser un saldo clónico sin referencias ni garantía de calidad.

También la piratería es un mal contagioso, que hoy afecta plenamente a la música y al audiovisual pero, mañana, si no se ataja de inmediato, gobernará la edición literaria para, al final, ser la forma mayoritaria de transmisión cultural. El pirata, paradójicamente, será el nuevo patrón de las industrias

“

La tibieza y la permisividad social para con la piratería están erosionando todo el sentido mismo del proceso creativo.

”

“

En este año de lucha y resistencia contra la piratería la SGAE ha ocupado un lugar de primera línea para evitar la catástrofe y alcanzar una victoria en el más breve plazo posible.

”

“

Como resulta evidente, el año 2002 no sólo ha sido malo por la amenaza legislativa o la repercusión de la piratería, sino que, además, otras constantes económicas decisivas para el desarrollo de la SGAE también han sido adversas.

”

“

La SGAE ha diseñado la nueva "Plataforma Digital de Comunicaciones y Operaciones", con la que se pretende pasar de un diseño tecnológico cautivo de los proveedores externos a otro abierto y autoadministrado.

”

**2002**

MEMORIA GRUPO SGAE

INFORME DE GESTIÓN

www.sgae.es

Informe del Presidente del Consejo de Dirección

culturales. Conviene tener en cuenta que esta enfermedad de nuestro tiempo ha acabado ya con dos tercios de la industria discográfica mexicana y con casi la mitad de la latinoamericana; que Grecia, Italia y Portugal, tienen unas cifras muy similares a las de España y forman parte ya de la Unión Europea más contaminada; que Europa del Este, con Rusia a la cabeza, está prácticamente abocada a la desaparición como mercado legal; y que Asia, especialmente Japón, China y Corea, aunque con grandes diferencias entre sí, son ya presas y origen de la piratería organizada a gran escala. El resultado de todo ello es que la cifra mundial de discos legalmente vendidos ha disminuido hasta los baremos que presentaba en la década de los ochenta.

Para España todo esto es especialmente dramático, ya que durante los últimos diez años, y entre todos, habíamos hecho un gran esfuerzo para que el consumo discográfico per cápita se acercase a la media europea (3,6 discos por persona y año) y, sin embargo, han bastado dos años y medio de piratería para acabar con buena parte del trabajo realizado. ¿Será necesario que ocurra algo parecido con la industria audiovisual, la editorial o la mediática para empezar a considerar a la piratería como el gran enemigo de la producción cultural del siglo XXI? Sin duda, son muchos los defectos y las carencias que afectan a las empresas comercializadoras de productos culturales –he sido el primero en denunciarlo–, pero, hoy por hoy, creo que es preferible tener algo que arreglar a ser prisioneros de un dueño invisible.

En este año de lucha y resistencia contra la piratería la SGAE ha ocupado un lugar de primera línea para evitar la catástrofe y alcanzar una victoria en el más breve plazo posible. Su estrategia ha seguido los principios fijados por la Asamblea General de Socios de 2002, que fue contundente e inequívoca a la hora de determinar la lucha contra la piratería como la prioridad absoluta de nuestra organización. El diseño y aplicación de un estricto plan de defensa de la propiedad intelectual, así como el eco encontrado en algunos funcionarios públicos, y muy especialmente en el Ministro de Justicia, Sr. Michavila, han conseguido multiplicar las incautaciones de todo tipo de material, incrementar el número de mafiosos detenidos y reducir la presencia de “manteros” en algunas ciudades. Sin embargo, nada de lo hecho es comparable a todo lo que todavía falta por hacer: la piratería es un parásito que se alimenta del esfuerzo colectivo y, por ello, su eliminación requiere solidaridad, tiempo y recursos.

Como resulta evidente, el año no sólo ha sido malo por la amenaza legislativa o la repercusión de la piratería, sino que, además, otras constantes económicas decisivas para el desarrollo de la SGAE también han sido adversas. Tal es el caso, por ejemplo, de la recaudación en taquilla de salas cinematográficas, que ha pasado de 607 millones de euros en 2001 a 585 en 2002; un 3,6% de disminución en un solo ejercicio. Algo parecido ha pasado con la inversión publicitaria en televisión y radio, que ha pasado de 2.134 y 489 millones de euros, respectivamente, a 2.083 y 484 millones de euros, en 2002, lo cual significa una reducción cercana al 2,4%. En este contexto, no es despreciable crecer un millón de euros en la cifra repartida entre los autores y crecer un 2% en la cantidad recaudada. Tales resultados podrían parecer aceptables. Sin embargo, tanto la Junta Directiva como yo mismo somos conscientes de que estos números no son los previstos en el plan estratégico aprobado en 2001.

En este contexto de malas noticias para el mundo de la cultura en general, y ante la imposibilidad de actuar sobre los factores externos, nos ha parecido que lo más apropiado era tratar de intervenir sobre los elementos endógenos. Como es obvio, el objetivo primero y determinante para una entidad



2002

MEMORIA GRUPO SGAE

INFORME DE GESTIÓN

www.sgae.es

Informe del Presidente del Consejo de Dirección

de gestión no es otro que el de prestar el servicio más eficaz a sus socios al precio más bajo posible.

Guiados por esta máxima fundamental, y en el marco de las Jornadas Corporativas de 2002, se ha diseñado la nueva **“Plataforma Digital de Comunicaciones y Operaciones de la SGAE”**. De manera muy esquemática, con esta Plataforma se pretende pasar de un diseño tecnológico cautivo de los proveedores externos a otro abierto y autoadministrado, que, apoyado sobre protocolos y lenguajes derivados y afines con los utilizados por los sistemas de comunicación en Internet, permita a la SGAE y a sus aplicaciones informáticas operar permanentemente en la red, evitando, así, las actuales separaciones y distancias entre las bases de datos residentes dentro del sistema (intra) y los ficheros y motores (inter), necesarios estos últimos para incorporar esas bases de datos a la corriente principal de comunicación. En definitiva, se trata no sólo de ganar independencia y velocidad en el proceso de transmisión de datos, sino también de generar ahorros en los procesos de operación, puesto que con la nueva Plataforma se ha de conseguir una mayor compatibilidad entre los diferentes procedimientos de administración internos, así como una auténtica prestación de servicios, en tiempo real, a los socios y administrados.

Detrás, pues, de todo esto, lo que se advierte es una acción de presión sobre el capítulo de gastos corrientes que nos permita pasar de un formato tecnológico dependiente y con un coste siempre creciente a otro modular y de costes ajustables según las necesidades.

No soy ajeno al hecho de que esta búsqueda permanente de la excelencia a través de la innovación tecnológica, la identificación de nuevos mercados y el incremento de las prestaciones y servicios sociales pueden resultar para algunos, afortunadamente los menos, innecesarias y exageradas. Sin embargo, tal vez no sea ocioso destacar que gracias a esa tarea de constante mejora en la gestión, nuestra Sociedad se encuentra hoy en el selecto club de las diez entidades más importantes del mundo, lidera proyectos de enorme complejidad técnica y sirve de modelo a un sinfín de organizaciones que operan, no lo olvidemos, en mercados mucho más poderosos que el nuestro.

Naturalmente, esto no es el resultado de la casualidad ni de la improvisación, sino la consecuencia de muchos años de coherencia en el pensamiento autoral. Tal vez por ello me cuesta más trabajo entender la postura de alguna que otra entidad de gestión autoral que, en vez de intentar mejorar paulatinamente el grado de servicio a sus socios o denunciar y luchar contra algunas de las amenazas que sus administrados tienen en el horizonte más cercano, como ya he puesto de manifiesto en párrafos anteriores, se empeña en arremeter contra la SGAE como si no existieran asuntos de los que pudiera derivarse un mayor beneficio para sus miembros. Estos comentarios no han de entenderse como una descalificación o una crítica demagógica. Cualquiera que me conozca un poco sabrá que soy un firme partidario de la unidad de acción; que la SGAE, si por algo se caracteriza, es por su capacidad para la negociación y su pragmatismo a la hora de orientar su política de alianzas en el terreno de la gestión. Por ello me gustaría, desde este informe, mantener viva la invitación para alcanzar acuerdos y compromisos que, al final, redunden en beneficio de nuestros asociados, pues no debemos olvidar que los autores buscan en sus sociedades eficacia y eficiencia más que meras declaraciones programáticas.



2002

MEMORIA GRUPO SGAE

INFORME DE GESTIÓN

www.sgae.es

Informe del Presidente del Consejo de Dirección

No quiero cerrar este informe sin dar las gracias a todos los socios de la SGAE, cualquiera que sea su tradición cultural y su país de origen, por la ayuda que han prestado un año más a su Sociedad evaluando, positiva o negativamente, el carácter de sus acciones, la pertinencia de sus programas o lo adecuado de sus políticas. Nunca me cansaré de insistir en que el activo más importante de una entidad de gestión es el repertorio que administra, y que éste sería inviable sin la confianza de sus creadores.